

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 037-2023


Entidad del Sector Público u organización de la entidad : Instituto Nacional de Oftalmología
 Nro de Identificación : 124

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	ESPECÍFICA DE GASTO	Unidad de Medida	Precio unitario	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (INFORMACIÓN ACTUAL)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
									Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	23/11/2023	037	CENTRO QUIRURGICO	600100040165	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE INMUEBLES	23.24.21	SERVICIO	39,170.00					1	39,170.00
TOTALES														39,170.00

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: 2023

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO
 Director Ejecutivo
 Oficina Ejecutiva de Administración
 Firma 2: Titular de la organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad